

# NUEVA CONVOCATORIA



**Apertura del plazo de solicitudes de preinscripción de la segunda edición del programa "Comunidades de Talento Jiennense" dentro del Proyecto "Talentium-Empresa", cofinanciado por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y la Diputación Provincial de Jaén, año 2023.**

**Estado:** Abierta

**Referencia:** Sin determinar

**Objeto de la convocatoria:**

**Publicación oficial:** 16/04/2024

**Fecha inicio convocatoria:** 17/04/2024

**Fecha fin convocatoria:** 20/05/2024

**Tipo de ayuda:**

**Financiación:** Sin determinar

**Presupuesto:** Sin determinar

**Organismo gestor:** Administración General del Estado

**Ministerio:** MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

**Órgano:**

**Procedimiento de concesión:** Sin determinar

**Ámbito geográfico:** Sin determinar

**Beneficiarios:**

**Cuantía de la ayuda:**

# NUEVA CONVOCATORIA



## Actividades subvencionables:

## Requisitos:

Los participantes serán las personas interesadas en formar parte del programa que cumplan con los siguientes requisitos:

- Tener cumplidos dieciocho años.
- Estar dado de alta en el Servicio Andaluz de Empleo como Demandante de Empleo.
- Estar inscrito en la plataforma Banco de Talento.
- Estar empadronado en algún municipio de la Provincia de Jaén.

En el proceso de selección para participar en cada Comunidad de Talento se dará prioridad a las siguientes personas:

- Las personas empadronadas en municipios y entidades locales de menos de 5.000 habitantes de la provincia de Jaén;
- Las personas de la provincia de Jaén que hayan participado en proyectos internacionales de la Diputación de Jaén (Jaén+, Talentium Jaén) o de otras entidades públicas, en programas específicos de desarrollo de Talento, o en programas de Formación o de Experiencias Profesionales para el Empleo de la Diputación de Jaén (Proempleo, EPES).
- Las personas jóvenes menores de 35 años o mayores de 45 años, al ser estos los colectivos con tasas de desempleo más altas en la provincia de Jaén.

## Solicitud:

Se habilita un espacio a través de la página web de Talentium Empresa (<https://talentiumempresa.dipujaen.es/>) en la plataforma Banco de Talento (<https://bancodetalento.dipujaen.es/>), a través del cual se facilitará a las personas interesadas participar en el proyecto a cumplimentar online su solicitud de preinscripción, ajustada al modelo oficial (Anexos I: Solicitud), que podrán formular a través de la web para cada una de las acciones de orientación laboral previstas.

El formulario de preinscripción en PDF se generará a través de la página de Banco de Talento (<https://bancodetalento.dipujaen.es/>) en la pestaña de ?Preinscripción en Comunidades de Talento Jiennense?.

Las solicitudes se presentarán preferentemente a través del Registro electrónico de la Diputación Provincial de Jaén, tal y como establece el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (<https://sede.dipujaen.es/>). También se podrán presentar en el Registro General de la Diputación de Jaén debidamente suscritas por el interesado o a través de su representante legal, aportando en este caso la documentación acreditativa de la representación o del apoderamiento, con indicación del domicilio a efectos de notificaciones, reuniendo los requisitos establecidos en el artículo 66 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y dirigidas al Sr. Presidente de esta Diputación.

Si las solicitudes registradas en el primer plazo de solicitud de preinscripción no agotaran el total de plazas previstas en el programa, se habilitarán sucesivos plazos de solicitud para alcanzar el número mínimo de participantes para ejecutar el programa.

# NUEVA CONVOCATORIA



Las solicitudes presentadas fuera del plazo habilitado no serán admitidas

**Extracto bases de la convocatoria:**

<https://bop.dipujaen.es/descargarws.dip?fechaBoletin=2024-04-16&numeroEdicto=1573&ejercicioBop=2024&tipo=bop&anioExpedienteEdicto=2024>

**Bases de la convocatoria:**

<https://bop.dipujaen.es/descargarws.dip?fechaBoletin=2024-02-26&numeroEdicto=817&ejercicioBop=2024&tipo=bop&anioExpedienteEdicto=2024>